

Contribución para el Cuarto Ciclo del Examen
Periódico Universal del Periodo de Sesiones
No 41 del Consejo de Derechos Humanos de
las Naciones Unidas sobre Cuba.

*Migración forzada como resultado de la
situación, política, social y económica
provocada por el Estado Cubano.*



Página Web: <https://www.4metrica.org/>, <https://www.foodmonitorprogram.org/>,
<https://www.olacademica.org/>,
<https://www.4metrica.org/observatorio-de-derechos-culturales>,
<https://www.cuido60.com/>, <https://observacuba.org/>, <https://sumavoces.org/>,
<https://crd.org/>, <https://periodismodebarrio.org/>.

Abril. 2023

Informe presentado por: Esta contribución es presentada por 4Métrica ¹, en coalición

¹Página web: <https://www.4metrica.org/> Correo electrónico: contacto@4metrica.com

con Food Monitor Program ², Observatorio de Libertad Académica ³, Observatorio de Derechos Culturales ⁴, Observatorio de envejecimiento, cuidados y derechos Cuido 60 ⁵, Observatorio Cubano de Derechos Humanos ⁶, Colectivo Más Voces ⁷, Periodismo de Barrio ⁸, Civil Rights Defenders ⁹ y Con Enfoque ¹⁰. Su edición final fue realizada 4métrica.

²Food Monitor Program fue creado como una iniciativa para evaluar las violaciones de Derechos Humanos en contextos autoritarios, en particular en Cuba. El régimen que gobierna desde 1959 ha afirmado garantizar condiciones socioeconómicas mínimas para toda su población, basadas en la igualdad. Sin embargo, particularmente la pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia los problemas históricos de escasez de bienes básicos y alimentos en la Isla. Es así que, con un enfoque en los derechos humanos el programa "Food Monitor" busca desmentir los mitos sobre el sistema de alimentación en Cuba y cuestionar la consigna de que .^{en} Cuba no hay hambre. Página web: www.foodmonitorprogram.org Correo: n.rojas@foodmonitorprogram.org

³El Observatorio de Libertad Académica (OLA) esta comprometido con la construcción de una memoria histórica que de cuenta de las múltiples violaciones de los Derechos Humanos por parte del régimen instaurado en la isla a partir de 1959, contra estudiantes y profesores al interior de las universidades Página web: <https://www.olacademica.org/> Correo: urquiola@olacademica.org

⁴El Observatorio de Derechos Culturales parte del monitoreo, detección y denuncia de incidentes de violación de estos. El ODC se suscribe al ámbito específico de la cultura e incorpora otras funciones relacionadas con el sostenimiento de ejercicios creativos y la generación de una memoria histórica en medio de un contexto hostil a la libertad artística e intelectual como es el cubano. Página web: <https://www.4metrica.org/observatorio-de-derechos-culturales> Correo: mc.herrera@4metrica.org

⁵Cuido60 es un proyecto sobre envejecimiento, cuidados y derechos en Cuba, que busca monitorear, procesos, actores e instituciones, así como fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, para promover cambios que ayuden a mejorar la situación de las personas mayores y la de sus cuidadores. Página web: <https://www.cuido60.com/> Correo: contacto@cuido60.com

⁶El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) es una organización vigente según las leyes españolas. Fue fundada por ex-prisioneros políticos, Damas de Blanco y activistas cívicos cubanos. Su misión principal es la defensa de los Derechos Humanos y contribuir a la formación de un estado democrático de derecho en Cuba. Documenta y denuncia ante la opinión pública e instituciones internacionales las violaciones a los derechos humanos en Cuba en diversas áreas, desde los derechos civiles y políticos hasta los derechos sociales y laborales. Página web: <https://observacuba.org/>

⁷Son un colectivo de medios, periodistas, blogueros, fotógrafos, diseñadores, videastas y caricaturistas cubanos. Como actores de la sociedad civil, trabajan para empoderar al pueblo cubano a través de herramientas de comunicación. Página web: umavoces.org Correo electrónico: sumavoces@protonmail.com

⁸Laboratorio sobre ideas sociales, que cuenta con herramientas para el estudio e incidencia política desde un enfoque de Derechos Humanos. Página web: www.conenfoque.org Correo electrónico: contacto@conenfoque.org

⁹Civil Rights Defenders trabaja para y junto con los defensores de los derechos humanos que luchan por la democracia y los derechos civiles y políticos en todo el mundo. Nuestra tarea es asegurarnos de que puedan trabajar de manera más inteligente, más rápida y más segura. A través de la incidencia, el litigio y las campañas públicas, defendemos los derechos humanos. También actuamos como el organismo de control de los derechos civiles de Suecia. Con su apoyo, podemos lograr más. Página web: crd.org Correo electrónico: info@observacuba.org

¹⁰Organización periodística sin fines de lucro ubicada en Cuba Página web: <https://periodismodebarrio.org> Correo electrónico: contacto@periodismodebarrio.org

Sobre la organización

4métrica es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) conformada por investigadores de diferentes países, que trabajan proyectos de cooperación y consultoría. Están comprometidos con la defensa de los Derechos Humanos y trabajan en la construcción de una mejor sociedad regida por principios de libertad y democracia.

Problema en cuestión: Situación de las personas migrantes

1. La crisis económica, la escasez, la falta de oportunidades son algunas de las razones que llevan a muchos migrantes a arriesgar sus vidas en las peligrosas travesías. Además de las razones económicas se han unido algunas razones políticas como lo es la persecución y la violación de algunas libertades de expresión; situación que ha conllevado a que muchos cubanos y cubanos salgan forzosamente de su nación y otros en busca de mejores oportunidades en el exterior.
2. Es importante mencionar que la Covid-19 trajo consigo consecuencias sanitarias, económicas, sociales y políticas; y cuando Cuba abrió fronteras las cifras de migración aumentaron, de tal forma que entre enero del 2019 y febrero del 2020, los ciudadanos cubanos realizaron 151.8708 viajes por asuntos particulares, algunos de los países receptores de migrantes cubanos son: Estados Unidos, España, Italia, Canadá, México, Venezuela, Alemania, República Dominicana, Uruguay, Ecuador, Brasil, Argentina, Costa Rica y Perú.¹¹
3. La economía cubana ha funcionado mal desde décadas; algunos dirigentes, comenzando por el presidente, han tratado de desviar su responsabilidad por los excesivos aumentos de precios atribuyéndosela a los trabajadores por cuenta propia y pequeños empresarios privados, e incluso a negligentes dirigentes empresariales estatales, y han pretendido que la solución sea la renuncia «voluntaria» de parte de las ganancias obtenidas, haciendo caso omiso una vez más a las leyes económicas; la realidad es muy diferente¹². Y una vez más el Estado Cubano frente a esta crisis económica, migratoria y violadora de derechos ha optado por autismo político.
4. De acuerdo con la información publicada por elTOQUE¹³ (2022), desde enero de 2021 miles de personas cubanas han emprendido una peligrosa travesía hacia los Estados Unidos; algunos por mar, otros por tierra, protagonizando el éxodo más grande de los últimos 60 años. Aunque muchas personas han logrado su objetivo, no siempre termina con un buen final.
5. Según elTOQUE (2022), las personas que no logran llegar es porque mueren o desaparecen en el intento, pero de esto se sabe poco. Sus nombres,

¹¹(Díaz, 2020, págs. 162, s.s)

¹²(Parrondo, 2022)

¹³Plataforma de multimedia independiente.

muchas veces desconocidos, se diluyen en estadísticas imprecisas. Sin embargo, detrás de los números hay familias que sufren, historias truncadas y sueños incompletos. Durante más de un año este medio independiente, ha realizado un seguimiento de los artículos de prensa, reportes oficiales e informales y publicaciones en redes sociales sobre diferentes eventos migratorios para hacer una base de datos que además compila identidades de personas fallecidas y desaparecidas en sus travesías migratorias de Cuba a Estados Unidos.

Personas fallecidas

1. Con base en las estadísticas suministradas por elTOQUE (2023), desde enero de 2021 al menos 120 personas cubanas han fallecido en el intento de migrar a Estados Unidos. Hasta el momento, se han podido identificar a 64 personas de ese total: 27 mujeres y 37 hombres. Los datos sobre la edad de quienes han fallecido en la travesía confirman que la mayoría son jóvenes y las dos principales causas de muerte han sido naufragio y ahogamiento, esto como resultado de las formas en las que se trasladan los migrantes de un punto a otro.

Personas desaparecidas

1. De acuerdo con la información brindada por elTOQUE (2023) hay más de 406 personas desaparecidas, esto ocurre cuando no se tienen noticias de su llegada, pero tampoco existe un cuerpo que pueda confirmar la muerte. En el mejor de los casos están retenidos por las autoridades o bajo custodia durante meses sin que se sepa nada de ellos. El protocolo para la búsqueda e identificación es complicado, en cada país puede ser diferente y la desesperación de la familia aumenta. En la página web del medio se ofrece un espacio para publicar los datos y fotos de quienes están desaparecidos y tratar de ayudar a despejar la incertidumbre ¹⁴.
2. Desde octubre de 2020 hasta enero de 2023 la Guardia Costera de los Estados Unidos interceptó a 11.937 migrantes cubanos en el mar cuando intentaban llegar a territorio estadounidense, la mayoría de ellos fueron repatriados a la isla. Según los datos recopilados por nuestro equipo durante ese período, las autoridades nacionales regresaron a Cuba al menos a 8.643 personas desde Estados Unidos, 5.902 desde México, 16 desde Guatemala y 195 desde Bahamas ¹⁵

Situaciones violatorias de derechos que conllevan a los y las cubanas a salir de su país (recomendación 24.336)

1. Albizu-Campos Espineira (2021) ha señalado que Cuba no se encuentra en fase de plena transición demográfica, sino que ya completó su primera transición demográfica – descenso de los niveles de mortalidad y

¹⁴<https://latravesia.eltoque.com>

¹⁵(elTOQUE, 2022, párr. 26)

fecundidad, entre 1989 y 1993. En este escenario, la migración, crecientemente femenina, desempeña un importante papel (...) a partir de 2006 se convierte en estructural. Al explicarlo, diversos autores sostienen que en Cuba, con particular énfasis desde la década del noventa, abandonar el país se convirtió en una estrategia familiar y personal para resolver una gama de problemas de tipo económico y lograr la realización de planes de vida, incluyendo los de índole profesional (Domínguez, Machado y González, 2016; Martín, 2005, como se citó en Cuba Study Group)/

2. Como consecuencia de ellos la causa de las muertes y de las desapariciones de las personas migrantes son múltiples, pero algunas pueden ser la falta de agua y alimentos, el hacinamiento, la falta de atención médica y una de las más graves es la violencia que ejecutan los traficantes o coyotes que acompañan a los migrantes en estos recorridos. Casi un millón de cubanos han abandonado su país en los últimos 25 años. De ellos, más de 800.000 han emigrado a Estados Unidos, según los registros oficiales de este país. Además, el flujo venía oscilando entre 30.000 y 70.000 migraciones por año hasta la pandemia, pero solo en los primeros nueve meses de 2022 llegaron 200.000 cubanos al país norteamericano, un máximo histórico que supera al de anteriores éxodos masivos como el del Mariel en 1980 o la crisis de los balseiros durante el período especial ¹⁶
3. 11. Un caso donde un migrante no recibió atención médica oportuna fue el de José Ramón (edad 45 años), él salió de Cuba rumbo a Uruguay, realizando una escala en Guyana. Luego de cuatro días, decidió emprender la trayectoria hacia EE.UU. para reunirse con su primo. En Tapachula comenzó a sentirse mal y un trabajador del hotel lo llevó al Hospital General del municipio, donde murió, en las afueras de la institución ¹⁷
4. Hay casos donde los migrantes cubanos emprenden su trayectoria junto a sus hijos o hijas, es el caso de la menor Ashley Paola Álvarez Piloto (edad 3 años), la cual es una de las víctimas mortales del naufragio de la embarcación Alba que salió desde la localidad de Jaimanitas, el 16 de noviembre de 2022, rumbo a Estados Unidos. La pequeña viajaba junto a su madre, Thalía Piloto, y su hermana, Nashley, cuando ocurrió el incidente a 33 millas de la costa ¹⁸, o el caso de Nashley Alfonso Piloto (edad 9 meses), la cual fue reportada como una de las fallecidas tras el naufragio de la embarcación «Alba», el 16 de noviembre de 2022. La niña viajaba junto a su madre, Thalía Piloto; su padre, Cosme Alfonso, y su hermana Ashley, también víctimas del siniestro. El bote partió desde la localidad de Jaimanitas, La Habana, y, a solo 33 millas de Cuba, comenzó a hundirse ¹⁹
5. Algunos migrantes han muerto, debido a las precarias condiciones de altamar, es el caso de Madely Gamboa Rios (edad 49 años) murió desangrada

¹⁶(BBC News Mundo, 2022).

¹⁷(elTOQUE, 2022)

¹⁸(elTOQUE, 2022)

¹⁹(elTOQUE, 2022)

tras sufrir un accidente mientras viajaba en una embarcación precaria que partió desde la playa El Morrillo, en Artemisa, hacia los Estados Unidos. El catán de la hélice del bote le dañó el pie y no fue posible contener el flujo sanguíneo antes de que la tripulación fuera rescatada por la Guardia Costera de los Estados Unidos, el 21 de junio de 2022²⁰. Además del caso de Analiet Pentón Guillén (edad desconocida), el 23 de septiembre de 2022 Analiet salió de Cuba como parte de un grupo de 26 personas que pretendían llegar a Estados Unidos. Los migrantes salieron en una embarcación rústica que naufragó el día 27 debido al mal tiempo provocado por el huracán Ian. La joven es una de las víctimas mortales²¹ y el lastimoso caso de Jill Leyva Toledano (edad 25 años) quien salió de Cuba rumbo a Uruguay y, tras una breve estancia en ese país, emprendió la travesía hacia Estados Unidos. Atravesó gran parte del continente durante casi un año y cuando intentaba cruzar el Río Bravo murió ahogada. El cuerpo fue encontrado el 22 de septiembre de 2021²²

6. Otros migrantes han realizado su trayectoria por tierra y en la cual no han sobrevivido, es el caso de Víctor David Copello Hernadez (edad 21 años) falleció mientras intentaba cruzar la frontera entre Bolivia y Perú. El cuerpo fue abandonado por el grupo que lo acompañaba en la localidad de Patacamaya y encontrado el 17 de abril de 2021 después de varias semanas de búsqueda. Presuntamente, murió como consecuencia de un infarto provocado por la altura del territorio²³, o el suceso de Yuliet Acosta Pérez (edad desconocida), de Morón, Ciego de Ávila, falleció en la selva del Darién tras sufrir falta de aire y convulsiones poco después de introducirse en el territorio, el 18 de julio de 2022. La cubana presentó dificultades para subir la elevación conocida como La Llorona, pues se encontraba débil y agotada físicamente²⁴
7. La Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estableció que a situación de las personas cubanas que viajaban al exterior por asuntos particulares y permanecían fuera de Cuba por más de 11 meses perdían el permiso para regresar al país y por tanto su calidad de residentes en la isla. El plazo de 11 meses cambió a 24 meses a partir de la vigencia del Decreto-Ley N° 302 de 2012138. Sin perjuicio de la reforma, la restricción de un plazo se mantiene e implica sanciones a quienes lo exceden. Entre ellas, se encuentran restricciones a acceder a servicios gratuitos tales como salud, educación, su derecho a la seguridad social, su derecho a votar y sus propiedades. Si bien no pierden la calidad de nacionales cubanos, la imposibilidad de regresar a la Cuba, así como de ejercer los derechos que tienen como nacionales cubanos conlleva a que no puedan gozar de una nacionalidad efectiva.

²⁰(elTOQUE, 2022)

²¹(elTOQUE, 2022)

²²(elTOQUE, 2022)

²³(elTOQUE, 2022)

²⁴(elTOQUE, 2022)

8. Estas disposiciones también tienen un impacto directo sobre el derecho a la protección de la vida familiar de estas personas, quienes se ven privadas de reunirse con sus familiares que permanecen en Cuba. Esta situación plantea obstáculos adicionales para los migrantes cubanos que se encuentran en situación migratoria irregular, dado que no pueden regresar a su país de origen y tampoco cuentan con una situación migratoria que les permita residir de forma regular en el país en el que se encuentran ²⁵

La situación económica, política y social de Cuba coacciona a los cubanos a salir del país (recomendación 24.45)

1. De acuerdo con ACNUR, en 2021, 21.821 personas procedentes de Cuba han huido y solicitado asilo en otros países. Esto corresponde a aproximadamente el 0,194 % de todos los habitantes. Los países receptores más frecuentes fueron los EE.UU., México y Uruguay. Guayana ²⁶
2. Los y las cubanas al verse obligados a salir de su país no cuentan con ningún tipo de garantía cuando se encuentran en el exterior. Según información publicada en el medio “Diario de Cuba”, varios grupos de migrantes, entre ellos cubanos, llevan semanas durmiendo en la calle esperando ser atendidos por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Frente a esta difícil situación algunos cubanos bloquearon la sede de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) con el objetivo de que les asignara una cita y se les brinde una atención digna sobre sus derechos (2023)
3. La crisis migratoria persiste, es así como una mujer cubana de 40 años de edad que había sido secuestrada en Ciudad de México, fue liberada en un paraje del municipio de Nopaltepec, ubicado en la región noreste del Valle de México, reportó el diario local ²⁷, otro, es el caso de una madre y su hijo, ambos cubanos, que se encontraba en México con el objetivo de emigrar hacia Estados Unidos se vieron obligados a pagar 30.000 dólares de rescate a un grupo de sicarios para ser liberados de un secuestro. Se trata de Bárbara Rodríguez y su hijo Sadiel González, quienes salieron de la Isla en el mes de marzo a través de Nicaragua y fueron secuestrados por un grupo de sicarios cuando estaban cerca de la frontera de México con EEUU ²⁸

Personas que fueron expulsadas, que no pueden regresar a Cuba y diversas situaciones que implican violación de derechos humanos y derechos culturales (recomendación 24.2)

1. Si bien es cierto que algunos cubanos deciden irse voluntariamente, otros son expulsados por el mismo Estado Cubano, y a otros se les impide su

²⁵(CIDH, s.f, pág. 40)

²⁶

²⁷(diariodecuba, 2022)

²⁸(diariodecuba, 2022)

regreso, es el caso de Anamely Ramos quien fue impedida en febrero de 2022 de abordar un avión de una compañía norteamericana para regresar a su país. Esto ha ocurrido con anterioridad a escritores como Amir Valle y más recientemente con la académica y activista Omara Ruiz Urquiola y con el escritor Carlos Manuel Álvarez. Para varios intelectuales y artistas cubanos esto ha significado, además del peso emocional y de fractura familiar, quedar en una situación migratoria irregular en el país de hospedaje, aumentado su estado de vulnerabilidad. Además, está el caso del rapero cubano Denis Solano - miembro del Movimiento San Isidro (MSI), quien está exiliado en Serbia debido al hostigamiento y a la expulsión que sufrió en el Estado Cubano.

2. Existen multiplicados de casos, en donde algunos artistas, activistas y opositores al gobierno cubano se han visto obligados a migrar forzosamente debido a la represión que ejerce este, es el caso de Oscar Casanella, un activista cubano Bioquímico de profesión nacido en La Habana, que se desempeñaba como profesor de la Universidad de la Habana e investigador agregado del Instituto Nacional de Oncología y Radiología (INOR) comenzó a ser coaccionado en el 2013 para que rompiera sus vínculos de amistad con opositores políticos o de lo contrario se le limitarían sus derechos laborales e incluso se le amenazó con su expulsión del INOR, lo que finalmente ocurrió en junio de 2016 bajo el recurso de indisciplina laboral²⁹.
3. Además, está el caso de Saily González, una activista e influencer cubana, quien a través de sus redes sociales se encarga de visualizar contenidos de los presos políticos y las violaciones de derechos humanos hacia estos. Saily denunció el viernes pasado que la policía intentaba crearle un expediente bajo la acusación de “instigación a delinquir” durante un interrogatorio de diez horas al que fue sometida el jueves, y como consecuencia de esto la activista tuvo que exiliarse en Estados Unidos, debido a la presión que ejerció el Estado Cubano³⁰. Otro caso de exilio es el de Yúnior García Aguilera, actor, dramaturgo y opositor cubano, quien logró exiliarse precipitadamente en España, tras fundar el grupo opositor Archipiélago y convertirse en el símbolo de las protestas del año 2021 contra el régimen cubano³¹.
4. Otro acontecimiento es el de Hamlet Lavastida, el 26 de junio de 2021, el artista que regresaba a su país después de una residencia artística en Alemania fue detenido y llevado a la sede del DSE (Departamento de Seguridad del Estado) Villa Marista, donde permaneció casi tres meses sin garantías al debido proceso penal. Posteriormente, dadas las negociaciones y una campaña internacional en su favor, el artista fue excarcelado bajo la condición de exilio, junto a su entonces pareja, también víctima de

²⁹(CIBERCUBA, s.f)

³⁰(rfi.fr, 2022)

³¹(LA VANGUARDIA , 2022)

represión, la poeta Katherine Bisquet ³².

5. A la artista cubana Tania Bruguera se le sometió a una brutal campaña de descrédito que incluyó acusaciones de tráfico de drogas y pertenencia a la CIA (Agencia Central de Inteligencia), también fue impedida de salir de su casa y le fue retirado el pasaporte. A partir del 2015 el Instituto de Artivismo Hannah Arendt (INSTAR) ha sufrido represiones de diferente tipo, sus eventos han sido saboteados por la Seguridad del Estado mediante detenciones de invitados nacionales o prohibición de entrada al país a los extranjeros; la sede es objeto de vigilancia y atentados, la correspondencia de sus gestores es violada y difamada por los medios propagandísticos nacionales. El estado de sitio que sufrió ininterrumpidamente INSTAR entre 2021-2022 condujo a que la mayoría de sus colaboradores y gestores se exiliaran. A su directora, Tania Bruguera, el DSE le ha asegurado no tener permitida nuevamente la entrada al país, sobre todo tras su protagonismo en los eventos del 27N.

Recomendaciones para el Estado Cubano - Cuarto ciclo

- Con base en las recomendaciones no implementadas por el Estado Cubano y haciendo énfasis en la necesidad de adherirse y rarificar la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, se brindan las siguientes recomendaciones al Estado de Cuba:
- Considerar la adhesión y ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes Trabajadores y Miembros de sus Familias.
- Considerar la adhesión y ratificación del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Considerar la adhesión y ratificación del Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Se recomienda al Estado cubano que adopte las medidas que sean necesarias para garantizar a sus ciudadanos la libertad de movimiento en el territorio cubano y la libertad de salir e ingresar al país sin límite de tiempo.
- Se exhorta al Estado cubano a crear una estrategia global, con el objetivo de solucionar aquellas circunstancias que conllevan a los y las cubanas a migrar de su país.

³²(bbc.com, 2021).